

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO (BUP)

INTRODUCCIÓN

Tal como se describe más detalladamente en la Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) adjunta, el Departamento de Educación ("DOE", por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York propone el uso compartido del edificio escolar K022 ("K022") con una nueva escuela autónoma pública, Explore Exceed Charter School (84KTBD, "Explore Exceed") y una nueva escuela primaria distrital zonal, P.S. 705 (17K705, "P.S. 705"), tal edificio se ubica en 443 St. Marks Avenue, Brooklyn, NY 11238, en el Distrito Escolar Comunal 17. La escuela P.S. 705 será una escuela primaria zonal del DOE que ofrecerá de jardín de infantes a quinto grado y dos clases de prejardín de infantes de jornada completa. Explore Exceed será una escuela autónoma que ofrecerá de jardín de infantes a quinto grado. Aunque Explore Exceed y P.S. 705 se están incorporando paulatinamente, compartirán el edificio con la escuela P.S. 22 (17K022, "P.S. 22"), que actualmente ofrece de jardín de infantes a quinto grado y dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa. Actualmente, la escuela P.S. 22 es la única organización educativa en el edificio K022. En una EIS separada, el DOE ha propuesto retirar paulatinamente la prestación de servicios y cerrar finalmente la escuela P.S. 22, por lo que P.S. 22 ya no admitiría a estudiantes de jardín de infantes y no ofrecería primer grado, segundo grado, tercer grado ni su programa de prejardín de infantes luego del término del año lectivo 2011-2012. A partir del año lectivo 2012-2013, después de que la escuela P.S. 22 haya retirado paulatinamente el jardín de infantes, primer grado, segundo grado y tercer grado, la escuela P.S. 22 ofrecería un grado menos cada año posterior hasta completar su retiro en junio de 2014. Tres organizaciones comunitarias ("CBO", por sus siglas en inglés), Building Educated Leaders for Life ("BELL"), Education Futures Corp y Academic Advantage, también utilizan espacio en el edificio K022 actualmente.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación de salones de clase y espacio administrativo entre P.S. 22, mientras se retira, y P.S. 705 y Explore Exceed, mientras se incorporan. También incluye una propuesta de uso compartido de recursos y espacios entre P.S. 22, mientras se retira paulatinamente, y P.S. 705 y Explore Exceed, mientras se incorporan, incluido el comedor escolar, la biblioteca, el gimnasio y el salón de actos, que garantiza acceso equitativo a dichas instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido. Por favor consulte la EIS, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será terminado de forma conjunta por el Consejo del Edificio luego de que el uso compartido propuesto haya sido aprobado por el Panel para la Política Educativa ("PEP", por sus siglas en inglés).

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil educativo ("Perfil")¹ de la ciudad en todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela y/o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela. Para las escuelas primarias que atienden de jardín de infantes a 5.º grado y que ofrecen una sección de prejardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su salón de clase principal durante todo el día, excepto cuando tienen programada una actividad especial (por ejemplo, arte) o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, esto implica que durante esos horarios, el salón de clase principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general ("GE", por sus siglas en inglés) o de enseñanza integrada ("ICT", por sus siglas en inglés) y un salón de clase de medidas estándar o medias para albergar a cada sección de educación especial autónoma ("SC", por sus siglas en inglés) que ofrece la escuela. Además, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

¹El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y evaluación del uso de espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos para el uso compartido, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación del espacio, mientras se les otorga independencia a los ocupantes del edificio para tomar decisiones que mejor satisfagan las necesidades de todos los estudiantes del edificio. El Perfil está disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm> bajo "Key Documents" (Documentos clave).

A nivel primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	# de salones especializados
1,251 y más	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones equivalentes de dimensiones estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Si hay espacio excedente en un edificio después de que cada escuela que comparte el edificio ha recibido su asignación de referencia, el espacio excedente se asignará de forma equitativa entre las escuelas. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio referencial, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que éstas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

De acuerdo con un recorrido realizado en el edificio y una encuesta realizada el 2 de diciembre de 2011 por Charles Fisher, Director de Planificación Espacial, el edificio K022 tiene un total de 40 salones de clase/espacios de dimensiones estándar², 8 salones de clase/espacios de dimensiones medias,³ 8 salones de clase/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y el equivalente a 2.75 salones diseñados para oficinas/espacio administrativo. El edificio K022 también cuenta con un gimnasio, un salón de actos, un comedor escolar y una biblioteca. Los siguientes espacios son espacios compartidos o contienen servicios del edificio y no están incluidos en la asignación de espacio para la escuela P.S. 22 en el año lectivo 2011-2012:

- El Equipo local de apoyo escolar ocupa 1.0 de FSE del espacio diseñado para uso administrativo.
- La oficina del conserje ocupa 1 salón de clase/espacio de un cuarto de la dimensión estándar.
- La enfermería ocupa 1 de FSE de dimensiones medias del espacio diseñado para uso administrativo.
- Una sala de maestros ocupa 1 salón de clases/espacio de dimensiones medias.
- BELL ocupa 1 salón de clase/espacio de dimensiones estándar.
- Education Futures Corp ocupa 1 salón de clases/espacio de dimensiones estándar.
- Academic Advantage ocupa 1 salón de clases/espacio de dimensiones estándar.⁴

² Los salones de clase de dimensiones estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

³ Los salones de clase de dimensiones medias tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados.

⁴ En el año lectivo actual, cada una de las tres CBO ocupa 1 salón de clases/espacio de dimensiones estándar. Sin embargo, a partir del año lectivo 2012-2013, el primer año, se implementará el uso compartido, las CBO se trasladarán a 3 salones de clases/espacios de dimensiones medias y los 3 salones de clase/espacios de dimensiones estándar que

En el año lectivo 2011-2012, sin incluir los espacios indicados anteriormente, K022 tendrá un total de 37 salones de dimensiones estándar, 7 salones/espacios de dimensiones medias, 7 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE de espacio/oficina diseñado para uso administrativo restante que puede ser asignado a la escuela P.S. 22:

Resumen	Espacios de dimensiones estándar (FS)	Espacios de dimensiones medias (HS)	Espacios de un cuarto de la dimensión estándar (QS)	Diseñados para uso administrativo (FSE)
TOTAL del edificio	40	8	8	2.75
ESPACIOS COMPARTIDOS o servicios del edificio	3	1	1	1.5
Total restante asignado actualmente	37	7	7	1.25

2011-2012 (AÑO LECTIVO ACTUAL):⁵

La siguiente tabla resume la inscripción total y las secciones ofrecidas en la escuela P.S. 22 para el año lectivo 2011-2012:

2011-2012	Grados ofrecidos	Inscripción total ⁶	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
P.S. 22	De jardín de infantes a 5.º grado y prejardín de infantes	448	20	7

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S.22 por el siguiente motivo:

- La escuela P.S. 22 actualmente dirige 7 clases SC de educación especial. Por lo general, las clases SC de educación especial se imparten en salones/espacios de dimensiones medias. En este caso, no hay suficientes salones/espacios de dimensiones medias en el edificio K022. La escuela P.S. 22 ha recibido 3 salones/espacios de dimensiones estándar adicionales para sustituir 3 salones/espacios de dimensiones medias para cubrir su asignación de espacio de referencia del Perfil. Por lo tanto, la asignación ajustada de espacio de referencia del Perfil de P.S. 22 incluye 3 salones/espacios de dimensiones estándar adicionales y 3 salones/espacios de dimensiones medias menos.

La siguiente tabla resume la asignación de referencia y la asignación ajustada de referencia del Perfil para la escuela P.S. 22, que se basan en la metodología descrita al principio de este documento. La asignación de espacio actual es la cantidad de espacio que la escuela P.S. 22 está usando actualmente:

actualmente ocupan serán reprogramados a salones de clases/espacios educativos. Además, en el año lectivo actual, la sala de maestros ocupa 1 salón/espacio de dimensiones medias. Este espacio también será reprogramado en un salón/espacio educativo a partir del año lectivo 2012-2013.

⁵ Tal como se señala en la nota al pie 4, debido a la manera en la que se está utilizando el espacio en el edificio K022 en el año lectivo 2011-2012, actualmente existen 37 salones/espacios de dimensiones estándar, 7 salones/espacios de dimensiones medias y 7 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE diseñados para uso administrativo disponibles para la escuela P.S. 22.

⁶ Según el registro no auditado de 2011-2012 al 31 de octubre de 2011.

2011-2012		Espacios no administrativos		Espacios administrativos ⁷				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Total actual			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	Asignación referencial del Perfil	23	9	1.25	0	1	5	3.0	23	10	5	1.25
	Asignación referencial del Perfil ajustada	26	6	1.25	0	1	5	3.0	26	7	5	1.25
	Asignación de espacio actual	37	3	1.25	0	4	7	5.0	37	7	7	1.25

La siguiente tabla resume el espacio actual disponible en el edificio K022 después de que P.S. 22 haya recibido su asignación de base:

2011-2012: Edificio K022	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de la asignación referencial ajustada	0.0	11	0	2

Como se mostró en la tabla anterior, la escuela P.S. 22 actualmente usa salones de clase por encima de su asignación de referencia ajustada.

2012-2013 (PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

A partir del año lectivo 2012-2013, si se aprueba esta propuesta, se harían ajustes a los espacios compartidos y salones del edificio K022 en los que se ofrecen los servicios del edificio:

- El SBST ocupará 1.0 de FSE de espacio diseñado para uso administrativo.
- La oficina del conserje ocupará 1 salón de clase/espacio de un cuarto de la dimensión estándar.
- La enfermería ocupará 0.5 de FSE de espacio diseñado para uso administrativo.
- BELL ocupará 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias.
- Education Futures Corp ocupará 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias.
- Academic Advantage ocupará 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias.

Por lo tanto, a partir del año lectivo 2012-2013, sin incluir los espacios indicados anteriormente, K022 tendrá un total de 40 salones de dimensiones estándar, 5 salones/espacios de dimensiones medias, 7 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE de espacio/oficina diseñados para uso administrativo restante que puede ser asignado a las escuelas cuando se implemente el uso compartido.

⁷ Las escuelas pueden elegir utilizar espacios diseñados para uso administrativo, los salones/espacios de dimensiones estándar, de dimensiones medias y/o de un cuarto de la dimensión estándar para cubrir su asignación de referencia del perfil de 3.5 de espacios para FSE diseñados para uso administrativo.

Resumen	Espacios de dimensiones estándar (FS)	Espacios de dimensiones medias (HS)	Espacios de un cuarto de la dimensión estándar (QS)	Diseñados para uso administrativo (FSE)
TOTAL del edificio	40	8	8	2.75
ESPACIOS COMPARTIDOS o servicios del edificio	0	3	1	1.5
Total restante que será asignado	40	5	7	1.25

Si se aprueba esta propuesta y la propuesta de retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela P.S. 22, P.S. 22 prestaría servicios sólo a estudiantes de cuarto y quinto grado y ya no ofrecería dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa en el año lectivo 2012-2013. P.S. 705 abriría y prestaría servicios a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado y ofrecería dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa, según la disponibilidad de fondos. Explore Exceed ofrecería de jardín de infantes a tercer grado.

El DOE ha ajustado las asignaciones de referencia de las tres escuelas debido a que no hay suficientes salones de clase de dimensiones medias en el edificio K022. Las asignaciones de referencia se ajustarán según lo siguiente:

- La escuela P.S. 22 recibirá 1 salón de clases de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clases/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos.
- La escuela P.S. 705 recibirá 1 salón de clases de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clases/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos.
- La escuela Explore Exceed recibirá 1 salón de clases de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clases/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2012-2013:

2012-2013	Grados ofrecidos	Inscripción proyectada ⁸	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
P.S. 22	De 4.º grado a 5.º grado	145-165	7	2
P.S. 705	De jardín de infantes a 3.º grado y prejardín de infantes	206-246	10	3
Explore Exceed	De jardín de infantes a 3.º grado	200-246	8	0

Después de que las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed hayan recibido su asignación de referencia de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones continuará sin ser asignada:

2012-2013: Edificio K022	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de las asignaciones referenciales	0.0	1	0	2

El espacio excedente será repartido entre las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed según la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción.

⁸ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las proyecciones. Los cambios considerables en la inscripción podrían resultar en una enmienda a este plan.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2012-2013 para las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed según su asignación de referencia respectiva y su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación de espacio excedente:

2012-2013		Espacios no administrativos			Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	ASIGNACIONES ADICIONALES (EXCEDENTES)				Total general			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones adicionales de dimensiones estándar	Salones adicionales de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Diseñados para uso administrativo adicionales (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	Asignación referencial del Perfil	9	4	0	1.25	1	0	1	2.5	0	0	2	0	10	4	3	1.25
	Asignación referencial ajustada	10	2	0	1.25	1	0	1	2.5	0	0	2	0	11	2	3	1.25
P.S. 705	Asignación referencial del Perfil	12	5	0	0.0	2	0	2	2.5	1	0	0	0	15	5	2	0.0
	Asignación referencial ajustada	13	3	0	0.0	2	0	2	2.5	1	0	0	0	16	3	2	0.0
Explore Exceed	Asignación referencial del Perfil	10	2	0	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	12	2	2	0.0
	Asignación referencial ajustada	11	0	0	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	13	0	2	0.0

En total, P.S. 22 ocupará 11 salones/espacios de dimensiones estándar, 2 salones/espacios de dimensiones medias, 3 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE de espacios diseñados para uso administrativo. P.S. 705 ocupará 16 salones/espacios de dimensiones estándar, 3 salones/espacios de dimensiones medias y 2 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar. Explore Exceed ocupará un total de 13 salones/espacios de dimensiones estándar y 2 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar.

A continuación, se muestra el cambio de salón del año lectivo actual 2011-2012 al año lectivo 2012-2013:

Cambio de salón (+/-)	AÑO LECTIVO ACTUAL 2011-2012				PROPUESTA DEL AÑO LECTIVO 2012-2013				CAMBIO (+/-)			
	TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIO				TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIO							
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar ⁹	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	37	7	7	1.25	11	2	3	1.25	-26	-5	-4	0.0
P.S. 705	0	0	0	0.0	16	3	2	0	+16	+3	+2	0.0
Explore Exceed	0	0	0	0.0	13	0	2	0	+13	0	+2	0.0

2013-2014 (SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2013-2014.

2013-2014	Grados ofrecidos	Inscripción proyectada	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
P.S. 22	5.º	45 - 55	2	1
P.S. 705	De jardín de infantes a 4.º grado y prejardín de infantes	211-251	12	5
Explore Exceed	De jardín de infantes a 4.º grado	250-310	10	0

⁹ Como se indicó anteriormente, BELL, Education Futures Corp y Academic Advantage funcionan cada uno en un salón de clase/espacio de dimensiones estándar. Ellos se mudarán a tres salones de clase/espacios de dimensiones medias a partir del año lectivo 2012-2013. Estos tres salones de clase/espacios de dimensiones estándar también serán reprogramados en salones de clase/espacios educativos a partir del año lectivo 2012-2013. Por lo tanto, el total de salones de clase/espacios que pueden asignarse a las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed en el futuro cambia a 40 salones de clase de dimensiones estándar, 5 salones de clase de dimensiones medias, 7 salones de clase/espacio de un cuarto de la dimensión estándar y el equivalente a 1.25 espacios de dimensiones estándar diseñados para uso administrativo.

El DOE ha ajustado las asignaciones de referencia de las escuelas P.S. 22 y P.S. 705 porque no hay suficientes salones de clase de dimensiones medias en el edificio K022. Las asignaciones de referencia se ajustarán según lo siguiente:

- La escuela P.S. 22 recibirá 2 salones de clase/espacios de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clase/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos y 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias para usarlo para clases SC de educación especial.
- La escuela P.S. 705 recibirá 2 salones de clase/espacios de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clase/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos y 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias para usarlo para clases SC de educación especial.
- La escuela Explore Exceed recibirá 2 salones de clase/espacios de un cuarto de la dimensión estándar en lugar de 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias para usarlo como un salón de recursos.

Después de que P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed hayan recibido su asignación de referencia de salones respectiva, no habrá salones que queden sin asignar:

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2013-2014 para las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed según su asignación de referencia y su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación de espacio excedente:

2013-2014		Espacios no administrativos			Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	ASIGNACIONES ADICIONALES (EXCEDENTES)				Asignación total de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones adicionales de dimensiones estándar	Salones adicionales de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Diseñados para uso administrativo adicionales (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	Asignación referencial del Perfil	3	3	0	1.25	1	0	1	2.5	0	0	0	0	4	3	1	1.25
	Asignación referencial ajustada	5	0	0	1.25	1	0	1	2.5	0	0	0	0	6	0	1	1.25
P.S. 705	Asignación referencial del Perfil	15	7	0	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	17	7	2	0.0
	Asignación referencial ajustada	17	4	0	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	19	4	2	0.0
Explore Exceed	Asignación referencial del Perfil	13	2	0	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	15	2	0	0.0
	Asignación referencial ajustada	13	1	2	0.0	2	0	2	2.5	0	0	0	0	15	1	4	0.0

En total, la escuela P.S. 22 recibirá 6 salones de clase/espacios de dimensiones estándar, 1 salón de clase/espacio de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. Esta asignación no incluye los salones de clase/espacios que exceden la asignación de referencia del perfil de la escuela P.S. 22. En total, la

escuela P.S. 705 ocupará 19 salones/espacios de dimensiones estándar, 4 salones/espacios de dimensiones medias y 2 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar. Esta asignación no incluye los salones de clase/espacios que exceden la asignación de referencia del perfil de la escuela P.S. 705. La escuela Explore Exceed recibirá 15 salones de clase/espacios de dimensiones estándar, 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias y 4 salones de clase/espacios de un cuarto de la dimensión estándar. Esta asignación no incluye los salones de clase/espacios que exceden la asignación de referencia del perfil de la escuela Explore Exceed.

A continuación, se refleja el cambio de salón para el año lectivo 2012-2013 al año lectivo 2013-2014:

Cambio de salón (+/-)	2012-2013 TOTAL PROPUESTO ASIGNACIONES DE ESPACIO				2013-2014 TOTAL PROPUESTO ASIGNACIONES DE ESPACIO				CAMBIO (+/-)			
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	11	2	3	1.25	6	0	1	1.25	-5	-2	-2	0.0
P.S. 705	16	3	2	0.0	19	4	2	0	+3	+1	0	0.0
Explore Exceed	13	0	2	0.0	15	1	4	0	+2	+1	+2	0.0

P.S. 22 cerrará en junio de 2014.

2014-2015 (TERCER AÑO Y AÑO FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2014-2015:

2014-2015	Grados ofrecidos	Inscripción proyectada	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
P.S. 705	De jardín de infantes a 5.º grado y prejardín de infantes	301-361	14	6
Explore Exceed	De jardín de infantes a 5.º grado	300-372	12	0

El DOE ha ajustado las asignaciones de referencia de las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed porque no hay suficientes salones de clase de dimensiones medias en el edificio K022. Las asignaciones de referencia se ajustarán según lo siguiente:

- La escuela P.S. 705 recibirá 2 salones de clase/espacios de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clase/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos y 1 salón de clase/espacio de dimensiones medias para usarlo para clases SC de educación especial.

- La escuela Explore Exceed recibirá 1 salón de clases/espacio de dimensiones estándar en lugar de 2 salones de clases/espacios de dimensiones medias para usarlos como salones de recursos.

Después de que las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed hayan recibido su asignación de referencia de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones continuará sin ser asignada:

2014-2015: Edificio K022	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de las asignaciones referenciales	0.0	2	0	0

El espacio excedente será repartido entre las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed según los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed según su asignación de referencia del perfil, además de la asignación de espacio excedente:

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	ASIGNACIONES ADICIONALES (EXCEDENTES)				Asignación total de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones adicionales de dimensiones estándar	Salones adicionales de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	Diseñados para uso administrativo adicionales (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 705	Asignación referencial del Perfil	17	8	1.25	1	0	3	3.0	1	0	0	0	19	8	3	1.25
	Asignación referencial ajustada	19	5	1.25	1	0	3	3.0	1	0	0	0	21	5	3	1.25
Explore Exceed	Asignación referencial del Perfil	15	2	0.0	2	0	4	3.0	1	0	0	0	17	2	4	0.0
	Asignación referencial ajustada	16	0	0.0	2	0	4	3.0	1	0	0	0	19	0	4	0.0

En total, P.S. 705 ocupará 21 salones/espacios de dimensiones estándar, 5 salones/espacios de dimensiones medias, 3 salones/espacios de un cuarto de la dimensión estándar y 1.25 de FSE de espacios diseñados para uso administrativo/oficina. Esta asignación es de 1 salón de clase/espacio de dimensiones estándar por encima de la asignación de referencia del perfil para la escuela P.S. 705. La escuela Explore Exceed recibirá 19 salones/espacios de dimensiones estándar y 4 espacios de un cuarto de la dimensión estándar. Esta asignación es de 1 salón de clase/espacio de dimensiones estándar por encima de la asignación de referencia del perfil para la escuela Explore Exceed.

A continuación, se muestra el cambio de salón del año lectivo actual 2013-2014 al año lectivo 2014-2015:

Cambio de salón (+/-)	2013-2014				2014-2015				CAMBIO (+/-)			
	TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIO				TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIO							
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
P.S. 22	6	0	1	1.25	0	0	0	0	-6	0	-1	-1.25
P.S. 705	19	4	2	0	21	5	3	1.25	+2	+1	+1	+1.25
Explore Exceed	15	1	4	0	19	0	4	0	+4	-1	0	0

La asignación de espacio para 2014-2015 servirá como la asignación de espacio a largo plazo para las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed.

Plan de espacio compartido

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio K022. El Consejo del edificio (BC, por sus siglas en inglés) redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido luego de que el PEP haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este Plan de espacio compartido propuesto se basa en el tamaño de la población y otros factores relevantes descritos en mayor detalle a continuación para cada escuela que comparte el edificio. A pesar de que el DOE ha propuesto la manera en que los espacios compartidos en el edificio pueden ser utilizados, los Consejos de los edificios son libres de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto para satisfacer las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. (NOTA: El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus horarios, para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas o de inscripción. Si surgen conflictos y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio seguirá los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Memorandum de la política de la sede educativa disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El siguiente programa propuesto se basa en las inscripciones estimadas para cada escuela de uso compartido, los planes de asignación de espacio actuales, los horarios de almuerzo actuales para las escuelas existentes en el edificio, según se describe en la Plantilla de Auditoría de Sede presentada por el Consejo del edificio,¹⁰ la capacidad total de cada espacio compartido, los grados ofrecidos por cada una de las escuelas de uso compartido y el inicio de la jornada escolar en función al horario del servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil, para una jornada escolar regular.¹¹ De ser posible, el programa propuesto mantiene las asignaciones actuales de tiempo en cada espacio compartido para la

¹⁰ Las Auditorías de Sede son presentadas por cada Consejo del edificio, anualmente, a la Oficina de Superintendentes Supervisores Senior. La Auditoría de Sede documenta el planeamiento colectivo y la implementación de las decisiones del Consejo del edificio tales como el programa de espacio compartido.

¹¹ Vea el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

escuela y redistribuye el tiempo restante a medida que la configuración de grados de cada organización cambia. En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de una manera que permita a las escuelas que ya han estado utilizando el espacio este año continuar utilizándolo en un horario similar el siguiente año, sobre la base de la Plantilla de Auditoría de Sede 2011-2012, enviada por el Consejo del edificio.

Planificando cómo pueden utilizar las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed el espacio compartido, el DOE ha aplicado estos factores según lo descrito a continuación para elaborar un plan propuesto que asigna tiempo en cada espacio de manera equitativa:

Comedor escolar:Comedor escolar

- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar, la inscripción estimada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos de P.S. 22. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en el comedor escolar dentro de esta asignación de tiempo propuesta.
- El comedor escolar tiene la capacidad para albergar a 324 estudiantes. El almuerzo para la escuela P.S. 22 está programado actualmente de 11:15 a 12:50 p.m., lo que significa que actualmente asigna 1 hora y 35 minutos diarios para el almuerzo o 7 horas y 55 minutos a la semana.
- En el programa propuesto a continuación, la escuela P.S. 22 recibirá 45 minutos diarios para el almuerzo o 3 horas y 45 minutos semanales, porque inscribirá a menos estudiantes que los que inscribe actualmente y porque la escuela P.S. 22 puede prestar servicios a todos sus estudiantes en un periodo de almuerzo. Debido a que la escuela P.S. 705 prestará servicios a aproximadamente la misma cantidad de estudiantes que la escuela Explore Exceed, P.S. 705 y Explore Exceed han recibido la misma cantidad de tiempo en el comedor escolar para el almuerzo; P.S. 705 y Explore Exceed recibirán cada una 50 minutos diarios o 4 horas y 10 minutos semanales para servir el almuerzo.
- Con respecto al desayuno, el DOE toma en cuenta que normalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en la escuela P.S. 22. Ni P.S. 705 ni Explore Exceed presta servicios actualmente. En consecuencia, el DOE ha asignado tiempo a las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed para el desayuno según sus horarios de inicio previstos respectivos.

Gimnasio, biblioteca y salón de actos

Explore Exceed y P.S. 705 recibirán la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca, el gimnasio y el salón de actos debido a que prestarán servicios a la mayor cantidad de estudiantes y grados a comparación de la escuela P.S. 22.

Gimnasio

- Sólo hay un gimnasio en el edificio que tiene capacidad para albergar a 188 estudiantes. El DOE propone que el gimnasio sea asignado según la inscripción estimada relativa de cada escuela.
- En el programa propuesto a continuación, las escuelas Explore Exceed y P.S. 705 reciben más tiempo en el gimnasio que la escuela P.S. 22. Las escuelas Explore Exceed y P.S. 705 recibirán cada una 1 hora y 45 minutos diarios u 8 horas y 45 minutos semanales, mientras que la escuela P.S. 22 recibe 1 hora y 30 minutos o 7 horas y 30 minutos semanales.

Biblioteca

- El DOE propone en el siguiente programa que el tiempo en la biblioteca debe ser asignado a todas las escuelas según sus inscripciones proyectadas relativas para cada escuela.
- Explore Exceed y P.S. 705 reciben cada una más tiempo en la biblioteca que la escuela P.S. 22 según su inscripción estimada respectiva. Explore Exceed y P.S. 705 reciben cada una 1 hora y 25 minutos diarios o 7 horas y 5 minutos semanales. P.S. 22 recibe 1 hora diaria o 5 horas semanales.

Salón de actos

- El DOE propone, en el siguiente programa, que el tiempo en el salón de actos debe ser asignado a todas las escuelas según sus inscripciones proyectadas relativas para cada escuela.
- Explore Exceed y P.S. 705 reciben cada una más tiempo en el salón de actos que la escuela P.S. 22 según su inscripción estimada respectiva. Explore Exceed y P.S. 705 reciben cada una 1 hora y 25 minutos diarios o 7 horas y 5 minutos semanales. P.S. 22 recibe 1 hora diaria o 5 horas semanales.

Programas fuera del horario escolar

- El DOE señala que, actualmente, los espacios compartidos no son asignados fuera del horario escolar. En el siguiente programa, el DOE no asigna este espacio después de las 3:00 p.m. Por lo tanto, el Consejo del edificio debe asignarlo según las necesidades de los programas fuera del horario escolar, responderá a cualquier solicitud de uso de todos los espacios compartidos fuera del horario escolar y resolverá todos los conflictos.
- El DOE también observa que la escuela P.S. 22 no ofrece actualmente ninguna actividad extracurricular y, ya que las escuelas P.S. 705 y Explore Exceed son nuevas escuelas que aún no han abierto, no tienen programas o actividades fuera del horario escolar.

El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en conjunto, sobre el Plan de espacio compartido final.

En el año lectivo 2012-2013, el DOE estima que la escuela P.S. 22 prestará servicios a 145-165 estudiantes, la escuela P.S. 705 prestará servicios a 206-246 estudiantes y la escuela Explore Exceed prestará servicios a 200-246 estudiantes en el edificio K022. Según la hora de inicio más temprana y la hora de cierre de los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil, la jornada escolar de P.S. 22 es de aproximadamente las 8:30 a.m. a las 2:50 p.m.¹² Ya que Explore Exceed es una nueva escuela, no tiene una hora de inicio o una hora de cierre actualmente. Sin embargo, el DOE observa que otras tres escuelas de la red Explore (Explore Charter School, Explore Empower Charter School y Explore Excel Charter School) tienen jornadas escolares que son de aproximadamente de 7:50 a.m. a 4:20 p.m. La escuela P.S. 705 también sería una nueva escuela, pero el DOE asume que igualará la jornada escolar de P.S. 22.

¹² <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>

En base al cronograma a continuación y las explicaciones provistas anteriormente, el DOE considera que el Plan de espacio compartido propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar, en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 324)	Desayuno: Explore Exceed 7:30 - 7:50 a.m. P.S. 22 7:40 - 8:10 a.m. P.S. 705 7:40 - 8:10 a.m.	Desayuno: Explore Exceed 7:30 - 7:50 a.m. P.S. 22 7:40 - 8:10 a.m. P.S. 705 7:40 - 8:10 a.m.	Desayuno: Explore Exceed 7:30 - 7:50 a.m. P.S. 22 7:40 - 8:10 a.m. P.S. 705 7:40 - 8:10 a.m.	Desayuno: Explore Exceed 7:30 - 7:50 a.m. P.S. 22 7:40 - 8:10 a.m. P.S. 705 7:40 - 8:10 a.m.	Desayuno: Explore Exceed 7:30 - 7:50 a.m. P.S. 22 7:40 - 8:10 a.m. P.S. 705 7:40 - 8:10 a.m.
	Almuerzo: P.S. 705 11:00 -11:50 a.m. P.S. 22 12:00 - 12:45 p.m. Explore Exceed 1:00 -1:50 p.m.	Almuerzo: P.S. 705 11:00 -11:50 a.m. P.S. 22 12:00 - 12:45 p.m. Explore Exceed 1:00 -1:50 p.m.	Almuerzo: P.S. 705 11:00 -11:50 a.m. P.S. 22 12:00 - 12:45 p.m. Explore Exceed 1:00 -1:50 p.m.	Almuerzo: P.S. 705 11:00 -11:50 a.m. P.S. 22 12:00 - 12:45 p.m. Explore Exceed 1:00 -1:50 p.m.	Almuerzo: P.S. 705 11:00 -11:50 a.m. P.S. 22 12:00 - 12:45 p.m. Explore Exceed 1:00 -1:50 p.m.
Biblioteca	Explore Exceed 8:30 - 9:55 a.m.				
	P.S. 22 10:00 - 11:00 a.m.				
	P.S. 705 12:05 -1:30 p.m.				
Gimnasio (Capacidad: 188)	P.S. 705 8:45 -10:30 a.m.				
	Explore Exceed 12:00 - 12:45 p.m. 2:00 - 3:00 p.m.	Explore Exceed 12:00 - 12:45 p.m. 2:00 - 3:00 p.m.	Explore Exceed 12:00 - 12:45 p.m. 2:00 - 3:00 p.m.	Explore Exceed 12:00 - 12:45 p.m. 2:00 - 3:00 p.m.	Explore Exceed 12:00 - 12:45 p.m. 2:00 - 3:00 p.m.
	P.S. 22 11:00 -11:45 a.m. 1:05 -1:50 p.m.				
	P.S. 22 8:30 - 9:30 a.m.				
Salón de actos (Capacidad: 204)	Explore Exceed 10:00 -11:25 a.m.				
	P.S. 705 1:35 - 3:00 p.m.				

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/sede educativa debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité desempeña un papel importante en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de las expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de las estrategias de prevención e intervención, así como programas específicos para las necesidades de la escuela. El Comité consta de varios miembros de la comunidad escolar, incluido el Director o los Directores; el representante del resto de los programas que funcionan en el edificio; el Líder de división de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés); el Técnico de mantenimiento o su representante; y el Agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) Director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un completo Plan de seguridad escolar que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos existentes en caso de emergencias. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito en la ciudad. Cada programa que funciona dentro de la escuela debe proporcionar información específica del programa en el plan de seguridad escolar. Los planes de seguridad son actualizados cada año por el Comité de Seguridad Escolar a fin de cubrir las necesidades de seguridad que están en constante cambio, los cambios en las condiciones de la organización y el edificio, así como otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

Conforme con el proceso descrito anteriormente, el líder/representante de las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed formará parte del Comité de Seguridad Escolar del edificio K022. Como miembro del Comité de Seguridad Escolar, el líder/representante de las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y garantizará que todos los problemas o necesidades relacionados con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido del edificio por las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed sean tratados de forma continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar K022 se modificará según corresponda para cubrir cualquier necesidad de seguridad cambiante relacionada con el uso compartido. Las escuelas P.S. 22, P.S. 705 y Explore Exceed ingresarán información en el Plan de seguridad general de las escuelas del edificio K022 para garantizar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias del edificio (BRT, por sus siglas en inglés) que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas en la sede y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad completo para el edificio escolar K022 será presentado ante los Directores de Seguridad del Municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

Estrategias de comunicación propuestas

En virtud del memorándum de la política de la sede educativa 2011¹³, las escuelas que comparten el edificio en las sedes deben participar activamente en el Consejo del edificio (BC), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes autónomos prestan servicio en el BC. El BC se reunirá por lo menos una vez al mes para analizar y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que se atiende. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, si corresponde, comunican sus decisiones en toda la sede al personal, los estudiantes y los padres, en especial en lo que respecta a cuestiones de seguridad, espacio compartido, programas de la sede, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

En las sedes donde las escuelas autónomas comparten un edificio de escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, los directores de las escuelas deberán establecer un comité de espacio compartido (SSC por sus siglas en inglés), según lo dictamina la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a las ubicaciones conjuntas de escuelas autónomas aprobadas después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés) una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para ser ubicadas en o compartir un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la implementación de los planes de espacio del edificio actuales, implementados en los mismos. El SSC se reunirá por lo menos cuatro veces al año.

El SSC constará del Director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán elegidos por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de Liderazgo Escolar (SLT, por sus siglas en inglés) de la escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del SSC se compartirán con el BC. Es posible que se les pida a los miembros del SSC que se comuniquen con su electorado para tratar acerca del BUP y la implementación en su sede educativa.

¹³ El memorando de la política de la sede educativa 2011 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov> bajo "Key Documents" (Documentos clave).